



AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE LLERENA

ANUNCIO de 5 de enero de 2021 sobre la aprobación inicial del Reglamento de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil. (2021080009)

Aprobado inicialmente el Reglamento de la Agrupación Local de voluntarios de Campillo de Llerena en sesión ordinaria de Pleno celebrada el 14-12-2020, se abre un periodo de información pública por plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura para que el expediente pueda ser examinado en la Secretaría de la entidad y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Campillo de Llerena, 5 de enero de 2021. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO LIANES VERA.